

LEY 11.867

Edicto de transferencia de fondo de comercio: Se hace saber que Marta Virginia BRANCHESI, DNI 6.394.413, CUIT 27-06394413-6, farmacéutica matricula 2159 domiciliada en calle Catamarca 3474 de Rosario (S.F.), anuncia la transferencia del 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro "Farmacia" que gira bajo la denominación de "Farmacia Embon" sita en calle Tucumán 1902 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe , habilitada mediante decisión N° 30 de fecha 24 de abril de 2000 (Expediente N° 1315 - E - 1°) y N° 51/10 de fecha 14 de mayo de 2010 (Expediente N° 441 - Letra B - Libro 1° cambio dom catastral) ambas del Registro del Departamento Rosario de Inspección de Farmacias de la 2da. Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, a la Sra. Claudia María Del Lujan TRILLA, DNI 20.441.079, CUIT 27-20441079-3, farmacéutica matricula número 2964, domiciliada en calle Jujuy 2646, departamento 2 de Rosario.- Oposiciones por el plazo de ley al Escribano Marcelo Gabriel Groisman, registro notarial N° 825, registro notarial N° 510, con domicilio en calle Italia 837 Planta Alta de la ciudad de Rosario, en horario de 10.00 a 17.00 hs.-

\$ 250 533040 Dic. 17 Dic. 23

Se hace saber conforme al art. 2° de la Ley 11.867 que en fecha 9 de diciembre de 2024 la señora Lidia Carmen Gallina Estela, con domicilio en calle Laprida N° 936, Piso 8°, Dpto. "A" de Rosario, C.U.I.T. 27-03801590-2, ha vendido el fondo de comercio de la agencia de viajes y turismo que gira bajo el nombre de "PROMAR A.T.", sita en calle San Martín N° 659 de Rosario, a "PROMAR PROCOPIO S.R.L.", inscripta en el Registro Público en Contratos al Tomo 175, Folio 3894, N° 714, con domicilio en Av. Luis Cándido Carballo N° 128, Piso 2, Dpto. "A" de Rosario, C.U.I.T. N° 30-71857011-1. A los fines previstos por los arts. 4 y 5 de la ley 11.867 intervendrá el Escribano Agustín Pasquinelli, con domicilio en calle San Martín N° 647 de Rosario.

\$ 250 533097 Dic. 17 Dic. 23

Ley 11.867 Transferencia fondo de comercio (Artículo 29 Ley 11.867). Se hace saber que MARA ALICIA BEATRIZ LEMMA , argentina, mayor de edad, titular del D.N.I. número 21.349.812, C.U.I.T número 27-21349812-1, divorciada de sus primeras nupcias Héctor José Sampieri, domiciliada en la calle Nicaragua 1851, anuncia transferencia del 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Marmolería que gira bajo el nombre Marmolería Crespo sito en esta ciudad en calle Boulevard Seguí nº 3945 de la Provincia de Santa Fe a favor de RENZO FABRIZIO SAMPIERI, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. número 41.161.647, C.U.I.T número 23-41161647-9, soltero, domiciliado en esta ciudad en la Nicaragua 1851, y RODRIGO MATIAS SAMPIERI CANTEROS, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I número 32.266.457, C.U.I.T número 20-32266457-6, domiciliado en calle Yatay 42, de Provincia de Chaco. Reclamos en el plazo de ley en el domicilio de esta ciudad de Rosario Pasaje Storni 701, EP, oficina 3 en el horarios de 10 a 12:30 horas.

\$ 250 533132 Dic. 17 Dic. 23